

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 1 de 19	

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma:			
Nombre:	Juan Camilo Melo Alfonso	Johanna Chadid Ramírez	Eduardo Zarate
Cargo:	Jefe Jurídico: Oficial de Datos Personales	Gerente Jurídica	Presidente

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Modificación	Responsable de la modificación	Fecha de versión
1	Emisión primera versión	N/A	01/07/2018
2	Inclusión de: Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y finalidades de estos. Mecanismos de transferencia y transmisión de datos personales. Gestión de incidentes de seguridad de la información.	Diego Romero Rivera Coordinador Jurídico	25/06/2021
3	Se modifica nombre del documento para denominarse Política de Protección de Datos de acuerdo con el artículo 2.2.2.25.3.1. del Decreto único Reglamentario 1074 de 2015. Se corrige correo electrónico para la atención a peticiones, consultas y reclamos. Se elimina el numeral 10 de la finalidad del tratamiento para con los proveedores y aliados, dado que se repite con el numeral 8.	Juan Camilo Melo Jefe Jurídico	28/03/2022
4	Se incluye la definición del Oficial de Protección de Datos Personales y Protocolo para la prevención y atención de incidentes de seguridad de la información.	Juan Camilo Melo Jefe Jurídico	14/07/2023



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 2 de 19	

	Se modifica la línea telefónica de contacto de la compañía. Se agrega el numeral 2 en finalidades para con los clientes. Se modifica la redacción del numeral 3 de las finalidades para con algunos grupos de interés. Se modifica la redacción del numeral 3 de las finalidades para con la comunidad en general Se modifica redacción del literal e de los Derechos de los Titulares Se modifica la palabra incidencia por incidente en el numeral 5.8 Gestión de Incidentes de Seguridad con Datos Personales. Se modifica la redacción del numeral 5.9. Atención de peticiones, consultas y reclamos. Se modifica la dependencia responsable de atender las peticiones, consultas y reclamos, a los Encargados del Tratamiento de Protección de Datos Personales. Se modifica redacción del inciso tercero del numeral 5.11 Vigencia. Se eliminan los anexos, solo se deja el aviso de privacidad. Se actualiza versión		
--	--	--	--



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 3 de 19	

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE	4
3.	DESTINATARIOS.....	5
4.	OBJETIVO.....	5
5.	NORMAS APLICABLES.....	5
6.	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	6
5.1.	DEFINICIONES.....	6
5.2.	OBLIGACIONES.....	8
5.3.	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....	8
5.4.	TRATAMIENTO Y FINALIDAD.....	9
	Para con los clientes.....	9
	Para con los aspirantes y colaboradores	11
	Para con los proveedores y aliados	12
	Para con algunos grupos de interés:.....	13
	Para con la comunidad en general.....	14
5.5.	TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	14
5.6.	TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.....	15
5.7.	DERECHOS DE LOS TITULARES.....	16
5.8.	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD CON DATOS PERSONALES.....	17
5.9.	ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.....	17
5.10.	PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL HABEAS DATA.....	18
5.11.	VIGENCIA.....	18
5.12.	ANEXOS.....	19
6.	CONTROL DE CAMBIOS.....	19

1. INTRODUCCIÓN

CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S., identificado con el NIT. 830.099.238-2, con domicilio principal en la dirección Carrera 11 No. 75-19 en la Ciudad de Bogotá D.C., Colombia, es consciente de la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus clientes, usuarios, proveedores, colaboradores, accionistas, aliados y en general de todos sus grupos de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal de manera



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 4 de 19	

directa, por lo que en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, adopta la presente **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

Esta política se implementa en aras de dar cabal cumplimiento al artículo 2.2.2.25.3.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás disposiciones regulatorias sobre el tema, pero además es un compromiso de ética empresarial de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** de dar a conocer al público en General de la Política de Datos Personales a la cual tienen derecho.

En el presente documento se establecen los lineamientos generales en materia de protección de datos personales de cara al cabal cumplimiento de la normatividad por parte de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**, sin perjuicio de la adopción de programas, planes o procedimientos asociados donde se garantice la efectiva protección del derecho al hábeas data.

2. ALCANCE

CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S. como responsable del tratamiento garantizará la seguridad y calidad en el tratamiento de la información, y el cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la normativa vigente referente a la protección de datos personales, y en especial lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen.

Dar un trámite expedito y legal a las diferentes solicitudes y reclamaciones hechas por los Titulares de la Información, así como por sus causahabientes u otra persona que cuente con la debida autorización.

Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada (*accountability*).

Brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la Información personal tratada por **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 5 de 19	

3. DESTINATARIOS

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**, considerada como responsable. Igualmente, en aquellos casos en que operen como encargadas del tratamiento de datos personales.

La política está dirigida a que la ciudadanía en general tenga a su disposición la información necesaria y suficiente sobre los diferentes tratamientos y fines sobre los que serán objeto sus datos, así como los derechos que ellos, como titulares de datos personales, pueden ejercer frente a **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** cuando esta tenga el rol de responsable del tratamiento de sus datos personales.

Esta política es de obligatorio conocimiento y cumplimiento por todos para todas las personas naturales o jurídicas responsables de la administración de bases de datos personales de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**, en especial los administradores del manejo de bases de datos de la SIC y por aquellos colaboradores y contratistas que reciben, atienden y dan respuesta directa o indirectamente a las peticiones (consultas o reclamo) de información relacionadas con la ley de protección de datos personales.

4. OBJETIVO.

Desarrollar las políticas para el tratamiento de los datos personales y velar porque los Encargados del Tratamiento y demás actores involucrados dentro del tratamiento de datos personales den cabal cumplimiento a las mismas.

5. NORMAS APLICABLES

NORMA	EPIGRAFE
Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia	Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 6 de 19	

	privadas.
Ley Estatutaria 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley Estatutaria 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 1074 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio	Protección De Datos Personales

6. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

5.1. DEFINICIONES

Para efectos de la política de tratamiento de datos personales se adoptarán las siguientes definiciones:

Autorización: es el consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 7 de 19	

se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Oficial de cumplimiento de Protección de Datos Personales: Persona encargada de liderar las acciones tendientes a la protección de datos personales; para todos los efectos de esta Política la función del oficial de cumplimiento estará en cabeza del jefe Jurídico.

Protocolo para la prevención y atención de incidentes en seguridad de la información: Es un marco general que incorpora roles, responsabilidades y acciones que deben ser desplegadas al interior de las organizaciones para gestionar un incidente de seguridad. Dicho instrumento debe ser:



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 8 de 19	

i) Documentado; ii) Implementado; iii) Comunicado al equipo humano de la organización; iv) Monitoreado.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5.2. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**

5.3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S., identificado con el NIT. 830.099.238-2, con domicilio principal en la dirección Carrera 11 No. 75-19 en la Ciudad de Bogotá D.C., Colombia, ejerce tratamiento de información personal de manera directa, por lo que, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, actúa como responsable del adecuado tratamiento de los datos personales.



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 9 de 19	

El teléfono de contacto es el número (601) 7470301 y el correo electrónico disponible es: ct.juridica2@cetesa.com.co, sin perjuicio de poder ser contactado a través de nuestros canales virtuales en la página institucional: <https://cetesa.com.co/>

5.4. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Para dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** tiene diferentes procesos y lineamientos para el manejo de información de clientes actuales y potenciales, proveedores, colaboradores y de otros grupos de interés, a los cuales se hace referencia en esta política. **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** puede recolectar, utilizar, transferir, transmitir, almacenar, procesar o suprimir datos personales con las siguientes finalidades:

Para con los clientes:

1. Recopilar información necesaria para crear el cliente y fijar los sitios de entrega del producto en la base de datos de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**, así como conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales, en caso de que se solicite algún cupo de crédito con **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** o para el estudio de un crédito con una entidad financiera con la que **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** tenga algún convenio o alianza y con las centrales de riesgos, autorizando el titular de la información a **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** para transmitir la información que se requiera y así dar cumplimiento a los fines indicados.
2. Reportar el comportamiento positivo o negativo ante las centrales de riesgo u operadores de bancos de datos, referente a las obligaciones comerciales y crediticias que se adquieran con **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**
3. Realizar todas las gestiones necesarias, tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente.
4. Iniciar una relación contractual, así como mantenerla y terminarla.
5. Ofrecer y suministrar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente y los avances tecnológicos.
6. Recibir información por parte de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de productos y servicios tanto propios como de terceros, y demás



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 10 de 19	

comunicaciones necesarias para mantener informado al titular de la información mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, chat, tableros físicos en establecimientos de comercio (Aliados Tequendama), correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram o cualquier red social de integración o mensajería instantánea, entre otros.

7. Recibir mensajes relacionados con confirmación de creación de cliente y destinos, de pedidos, facturación, radicación de facturas en el RADIAR, la gestión de cobro y recuperación de cartera ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal actividad.
8. Realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo todas las gestiones de cobranza, tanto prejudicial como judicial.
9. Suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio, de asistencia técnica, promociones o descuentos o de cualquier otra índole.
10. Conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales.
11. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines.
12. Prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, soborno transnacional, corrupción, y otras actividades ilegales.
13. Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
14. Realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**
15. Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.
16. Realizar programas piloto de mercadeo.
17. Transmitir información a las empresas que apoyan a **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** con el manejo, errores, actualización, parametrización y demás actividades que sean necesarias para buen desempeño del sistema operativo financiero y de control de activos de la compañía.
18. Tratándose de exclientes, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** almacenará, aun después de finalizado el contrato, pedido, orden de compra o entrega, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 11 de 19	

derivarse en virtud de la relación comercial que existió conforme a la legislación colombiana, o en virtud de los servicios que de la relación puedan llegar a prestarse, informes de la DIAN, al igual que, proporcionar las constancias comerciales que sean solicitadas por el excliente o por una autoridad.

Para con los aspirantes y colaboradores:

La información que **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** recolecta de aspirantes o candidatos a cargos dentro de la organización es tratada con la finalidad de realizar la evaluación de ingreso y el proceso de vinculación.

El tratamiento de la información personal de nuestros empleados tiene como finalidad la gestión de las relaciones laborales existentes, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización. Entre las cuales se resaltan:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su actividad como empleador, y a las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales pueden ser realizadas directamente o con el apoyo de terceros con los que se compartirá su información para los fines relacionados con el objeto del contrato.
2. Compartir sus datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas) nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, y/o tributarias.
3. Consulta de sus datos en las listas internas de control, en cumplimiento de las normas nacionales y políticas internas asociadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SAGRILAF, el Sistema de Gestión Antisoborno y Fraude, así como el cumplimiento con el programa de ética e integridad establecido por **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**
4. Para entregar su información a las entidades con las que el empleado obtenga un crédito o libranza, así como EPS a la que se afilie, pólizas de salud tomadas por el empleado o por el empleador, entidades de medicina prepaga, fondos de pensión, ARL, caja de compensación y fondos mutuos de inversión a los cuales ha autorizado para conocer la misma.
5. Tratándose de exempleados, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** almacenará, aun después de finalizado el contrato de trabajo, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivarse en virtud de la relación laboral que existió conforme a la



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 12 de 19	

legislación colombiana, o en virtud de los servicios que de la relación puedan llegar a prestarse, al igual que, proporcionar las certificaciones laborales que sean solicitadas por el empleado o por terceros frente a quienes aquel adelante un proceso de selección.

Para con los proveedores y aliados:

1. La información solicitada al proveedor o aliado podrá incluir información de la persona natural o jurídica según corresponda. Así mismo, es posible que se solicite información de los empleados del proveedor o aliado que se encuentren dedicados a cumplir alguna función o relación con **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** que por la labor desempeñada requieran acceso a las instalaciones, a los aplicativos y/o sistemas u otros de la organización.
2. Realizar el proceso de vinculación del proveedor o aliado con la Organización, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, de compras, de contratos, logísticos, entre otros.
3. Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción, soborno transnacional y otras actividades ilegales, por parte del proveedor o sus empleados en relación con la operación de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**, para estos efectos se podrá transmitir información a terceros que apoyen a **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** en la consecución de esa información.
4. Gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
5. Revisar y evaluar los resultados del proveedor o aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación dentro de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**
6. Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del proveedor o aliado, y de acuerdo con los avances tecnológicos.
7. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, a partir de los resultados del proveedor o aliado.
8. Transmitir información a las empresas que apoyan a **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** con el manejo, errores, actualización, parametrización y demás actividades que sean necesarias para buen desempeño del sistema operativo financiero y de control de activos de la



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 13 de 19	

compañía.

9. Tratándose de ex proveedores o aliados, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** almacenará, aun después de finalizado el contrato u orden de compra, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivarse en virtud de la relación comercial que existió conforme a la legislación colombiana, o en virtud de los servicios que de la relación puedan llegar a prestarse, informes de la DIAN, al igual que, proporcionar las constancias comerciales que sean solicitadas por el exproveedor o por una autoridad.

Para con algunos grupos de interés:

Para **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** es de vital importancia el compromiso con el entorno donde actúa como agente generador de cambios en procura de las necesidades ambientales y humanas que se puedan presentar en el desarrollo de la actividad empresarial.

En ese sentido, ha implementado diferentes estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los vecinos donde ejerce las actividades empresariales. El tratamiento de la información personal de nuestros grupos de interés tiene como finalidad la gestión de la responsabilidad social, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización. Entre las cuales resaltan las siguientes:

1. Establecer canales de comunicación con la comunidad con el fin de llevar a cabo acercamientos, en el marco de la Constitución Política y la Ley, de consultas previas u observaciones sobre proyectos mineros que se vayan a llevar a cabo en los territorios.
2. Poner en conocimiento al titular de la información sobre la oferta formativa que tenga **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** por su cuenta o en asociado con algunas entidades privadas o públicas como el **SENA**.
3. Intervenir de manera activa en la formulación de los planes de ordenamiento territorial u otros instrumentos de planeación donde sea requerido **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S** por parte de las entidades Gubernamentales.
4. Caracterizar con fines estadísticos la población donde se genera el impacto social, económico y ambiental.
5. Tomar decisiones basadas en información con el fin de ofrecer a la comunidad diferentes actividades en procura del desarrollo local y regional.



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 14 de 19	

6. Cualquier otro fin que esté asociado con el mejoramiento continuo entre **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** y la comunidad cuya autorización para el tratamiento de los datos personales ha sido tratada conforme a la legislación vigente.

Para con la comunidad en general

En procura de implementar sistemas de seguridad de los bienes y las personas que estén en relación directa o indirecta con **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** se han implementado sistemas de video vigilancia considerados como un medio idóneo para realizar el monitoreo y la observación de actividades en escenarios domésticos, empresariales, laborales y públicos.

En consecuencia, en el manejo o tratamiento de esos datos se deben observar los principios establecidos en dicha norma, esto es, legalidad, finalidad, libertad, calidad o veracidad, seguridad, confidencialidad, acceso y circulación restringida, y transparencia, así como las demás disposiciones contenidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales, en especial se cuenta con las siguientes finalidades en su recolección:

1. Brindar condiciones de seguridad a los bienes y personas de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**
2. Identificar riesgos físicos u económicos que se puedan dar en el marco de las diferentes actividades dentro y a los alrededores donde preste operaciones **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**
3. Prestar apoyo a las diferentes dependencias al interior de la organización con el fin de aclarar o identificar algún riesgo al que hayan estado expuestos los bienes o las personas dentro de las instalaciones de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**

5.5. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles que sean recolectados por **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** serán solicitados de manera excepcional y tratados conforme a estas políticas de tratamiento:

1. Para el tratamiento de este tipo de información el titular no está obligado a dar su autorización o consentimiento.
2. Adelantar estudios estadísticos y demográficos en procura de mejorar el clima organizacional, la función social de la empresa entre otras.



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 15 de 19	

3. Se le comunicará al titular de manera clara y expresa la finalidad de estos datos, previa a su recolección y posterior tratamiento.

5.6. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S. podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación o un aliado estratégico en el marco de las relaciones comerciales que se configuren.

En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley.

En todo caso, cuando **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** transmita los datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que indicará:

1. Alcances del tratamiento,
2. Las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y,
3. Las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable.

Mediante dicho contrato el Encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables vigentes.

Además de las obligaciones que impongan normas aplicables dentro del citado contrato, deberán incluirse las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado:

1. Dar Tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
2. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
3. Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 16 de 19	

personales.

5.7. DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos frente a **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.**:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley de protección de datos personales y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, teniendo en cuenta para ello que sus datos no podrán ser borrados en el sistema SAP, sino que se bloqueará el acceso a cualquier persona, ya que estos datos por normatividad tributaria deben conservarse.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 17 de 19	

5.8. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD CON DATOS PERSONALES

Se entiende por incidente cualquier anomalía que afecte o pudiera afectar la seguridad de las bases de datos o información contenida en las mismas.

Para lo cual, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** ha diseñado e implementado un Protocolo Para la Prevención y Atención de Incidentes en Seguridad de la Información, con el fin de garantizar el adecuado procedimiento de los incidentes de seguridad que se puedan presentar en la custodia o tenencia de los datos que son tratados por la empresa en calidad de responsable.

5.9. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.

Los Titulares, sus causahabientes o autorizados podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquiera de las bases de datos de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** El responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La atención de estos requerimientos se tramitará conforme con lo establecido en el Procedimiento para Tratamiento de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) PR.CO.02.

La dependencia responsable para atender la solicitud es el Encargado del Tratamiento de Protección de Datos Personales asignado al interior de la compañía. cuya responsabilidad está en el oficial de cumplimiento de protección de datos personales.

La consulta se formulará por el medio habilitado por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

Para tal fin se habilitará el siguiente correo electrónico para recepcionar la petición, consulta y reclamo: ct.juridica2@cetesa.com.co

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	 Tequendama
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 18 de 19	

5.10. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL HABEAS DATA.

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud es necesario suministrar, al menos, la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos del titular de la información junto con su número de identificación.
- Manifestación en la calidad en la que actúa, ya sea como titular de la información, causahabiente (acreditando su calidad) o representante del titular (acreditando su calidad).
- Datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud,
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir o acceder a la información).

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.11. VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 23 de junio de 2021.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política.

Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La maría Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com

PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA		APOYO	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		Código: MA.GJ.01	
Fecha: 14/07/2023	Versión: 3	Página 19 de 19	

o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de las bases de datos de **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** conforme lo establecido en el literal e del numeral 5.7 de esta política.

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su expedición, se divulgará a través del portal institucional, y estará sujeto a actualizaciones en la medida en que se modifiquen o se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia.

Cuando se cumplan estas condiciones, **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.** informará a los titulares de los datos personales, sus causahabientes o representantes, las nuevas medidas dictadas sobre la materia, antes de implementar las nuevas políticas. Además, deberá obtener del titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.

5.12. ANEXOS

Formato de autorización para el tratamiento de datos personales.

Avisos de privacidad de la información.

GI.TC.01 Protocolo para la Prevención y Atención de Incidentes en Seguridad de la Información.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión 04 actualizada para julio de 2022.



601 747 0301 - #823



Oficinas administrativas Carrera 11 # 75 – 19
Bogotá D.C., Colombia

Planta de Producción Finca La María Vereda Chitiva
Suesca, Cundinamarca



www.cementostequendama.com